



BANDO

DON ALFREDO MUÑOZ OVIEDO,
ALCALDE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID),

HACE SABER

Se ha detectado que en las inmediaciones de la Casa de Cultura, Teatro Auditorio y algunas de las calles del barrio de El Prado, se echa comida a los animales sueltos (especialmente gatos), lo que origina que las aceras estén manchadas de grasa y con restos de alimentos.

Además del aspecto deplorable de suciedad que presentan, la comida atrae a otro tipo de animales como son roedores, insectos, etc, siendo un peligro para la salud pública y bienestar de los ciudadanos.

Por tal motivo,

**QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO ECHAR COMIDA
A LOS ANIMALES EN LA VÍA PÚBLICA**

Deberán retirar de las vías públicas o lugares públicos cualquier utensilio que utilizasen para depositar los alimentos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Íscar, 21 de agosto de 2015.

EL ALCALDE EN FUNCIONES,


Alfredo Muñoz Oviedo